



ACTA MESA DE CONTRATACION 14/02/2023

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE 3 MODIFICACIONES PUNTUALES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRIÑÓN (MADRID) (EXPTE.: 1710/2022).

De forma telemática, se celebra sesión a través del gestor electrónico de expedientes del Ayuntamiento (Gestiona) y de la PLATAFORMA ZOOM de la **mesa de contratación permanente**, creada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2022, posteriormente modificada, **el día 14 de febrero de 2023, a partir de las 16:30 horas**, cuyos miembros han sido previamente convocados, asistiendo:

MIEMBROS DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION	
Presidenta	D ^a Victoria Eugenia Olivares Ruiz, Tesorera municipal.
Vocal	D. Daniel Fernández Vecino, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Griñón.
Vocal	D ^a M ^a Carmen Martínez Jiménez, Administrativa del Ayuntamiento de Griñón.
Vocal suplente	D ^a Belén Blanco Sahuquillo, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Griñón.
Secretario	D. Juan Manuel Pegalajar Armenteros, Jefe Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Griñón.

Otros asistentes: Ninguno

Se da cuenta de la convocatoria de la sesión convocada para hoy, de forma telemática, con el siguiente Orden del Día:

- 16:30 horas – ACTO PÚBLICO - EXPTE.: 1710/2022: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE 3 MODIFICACIONES PUNTUALES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRIÑÓN (MADRID), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. Apertura sobres A y B, si procede.

Tras la Constitución de la Mesa y siendo las 16:30 horas, el Secretario procede a la lectura del certificado de proposiciones presentadas de fecha 9 de febrero de 2023, y a su confrontación con los archivos electrónicos que constan en la Plataforma, comunicando el número de proposiciones recibidas. Se invita a los presentes para que puedan comprobar los sobres/archivos presentados.

Nº Oferta	Licitador	CIF/OTROS	Fecha de presentación
1	CALIXTO ESCARIZ, SLU	B67974576	08-02-2023 17:17
2	FERNANDO RUIZ PEREZ	05381280Q	09-02-2023 12:49
3	OUA GESTIÓ DEL TERRITORI I URBANISME, SL	B63572267	09-02-2023 14:07**

** Presentada fuera de plazo.

Fecha de publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público: Se publicó el día 20 de enero de 2023 en la Plataforma de Contratación del Estado.

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51





Fin de plazo de presentación de ofertas: A las 14:00 horas del día 9 de febrero de 2023 ante posibles incidencias técnicas en la Plataforma de Contratación para tener asistencia técnica, ya que el horario por la tarde es limitado.

EXCLUSIÓN EMPRESA OUA GESTIÓ DEL TERRITORI I URBANISME, SL

Por la Plataforma de Contratación del Estado **no se ha registrado** la oferta presentada por la mercantil el día 9 de febrero de 2023 a las 14:07 horas (se adjunta captura pantalla).

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado en Plataforma	Sistemas terceros
CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.	867974576	09-02-2023 17:17	SI	Acceso a terceros
FERRANCO PLAZ ZARBEZ	05381280Q	09-02-2023 12:49	SI	Acceso a terceros
OUA Gestió del Territori i Urbanisme SL	843572187	09-02-2023 14:07	No	Acceso a terceros

No consta incidencia técnica de la Plataforma de Contratación del Estado (en ese día y en esa hora en concreto) facilitada por la empresa excluida. Informar que la Plataforma de Contratación del Estado es independiente al Ayuntamiento de Griñón. Todas las cuestiones e incidencias técnicas deben tratarse directamente con el departamento técnico de la Plataforma de Contratación del Estado.

APERTURA SOBRE "A"

La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura de los Archivos electrónicos «A», que contienen la documentación administrativa, en concreto, la declaración responsable, de adscripción de medios y cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución cuyos modelos figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado es el siguiente:

Nº Oferta	Licitador	CIF/OTROS	Documentación administrativa
1	CALIXTO ESCARIZ, SLU	B67974576	Declaración responsable: SI Declaración adscripción de medios: SI Declaración cumplimiento condiciones especiales de ejecución: SI

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51



Cód. Validación: 57R4ANALJN6SNAD3EEJUS6NWPN | Verificación: https://grinon.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 5



2	FERNANDO RUIZ PEREZ	*****80Q	Declaración responsable: SI Declaración adscripción de medios: SI Declaración cumplimiento condiciones especiales de ejecución: SI
---	---------------------	----------	--

El sobre correspondiente a la empresa OUA GESTIÓ DEL TERRITORI I URBANISME, SL, no se puede abrir al estar fuera de plazo.

The screenshot shows the 'CONTRATACION' web application interface. It displays a list of bids with columns for 'Licitador', 'Fecha presentación', 'Estado del Licitador', 'Firmado', 'Tipo', 'Estado Documentación', and 'Valoración'. Three bids are listed:

Licitador	Fecha presentación	Estado del Licitador	Firmado	Tipo	Estado Documentación	Valoración
B67974576 RUIZ SOSTE CALIXTO ESCARIZ, S.L.U	09-02-2023 17:17	Añadido	Detalle	Electrónica	Deposito	0,00
B67974576 RUIZ SOSTE FERNANDO RUIZ PEREZ	09-02-2023 12:19	Añadido	Detalle	Electrónica	Deposito	0,00
Nº7: B67972947 RUIZ SOSTE OUA Gestió del Territori i Urbanisme SL	09-02-2023 14:07		Detalle	Electrónica	Rechazo	0,00

Below the table, there is a red warning message: "No se puede Abrir ni Descifrar la documentación de los Licitadores seleccionados ya que el estado de la misma es diferente para cada uno de ellos".

APERTURA SOBRE "B"

Al no precisar subsanación el sobre "A", la Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura de los Archivos electrónicos «B», que contiene la Memoria de trabajo y desarrollo.

- Usuario: Fernando Ruiz Pérez (sin audio ni video).

El resultado es el siguiente:

Nº Oferta	Licitador	CIF/OTROS	Memoria
1	CALIXTO ESCARIZ, SLU	B67974576	Memoria: SI
2	FERNANDO RUIZ PEREZ	*****80Q	Memoria: SI

VALORACIÓN SOBRE "B"

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51





Para proceder a la valoración del sobre "B" y conforme a la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitará a la Arquitecta Municipal, informe al respecto para va valoración de los criterios sometidos a juicio de valor con vistas de dar cuenta en la siguiente Mesa de Contratación (fecha estimada 21 de febrero de 2023, pudiendo variar según necesidades)

Los criterios de valoración de la Memoria de trabajo, conforme a la cláusula 15ª del citado pliego serán:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (TOTAL 10 PUNTOS)

Se tendrá en cuenta la cláusula 7ª del pliego de prescripciones técnicas en el que se detalla la Memoria descriptiva a presentar, sus requisitos y su valoración.

a) Memoria descriptiva y técnica..... Hasta 10 puntos

Deberá presentarse una Memoria que describa:

- La Metodología a emplear para la realización de los trabajos de análisis, estudio y preparación de la documentación, así como de coordinación de las diversas reuniones de trabajo con los distintos órganos de la Administración autonómica y estatal, que sean precisas para el correcto desarrollo de los trabajos, reportando al Ayuntamiento de forma inmediata, tanto de forma verbal como escrita a través del responsable del contrato, el resultado de las diversas reuniones. Extensión máxima 15 páginas.
- Plan de los trabajos a realizar, expuestos de forma clara, concisa y ordenada. Podrá incorporarse hasta 3 planos en formato DIN A 3. Extensión máxima 25 páginas.

La Memoria se redactará en DIN A-4 a una cara, escrito en "Times New Román" o equivalente, tamaño 10, interlineado sencillo.

Las puntuaciones se determinarán en el Informe Técnico que se solicite por la Mesa de Contratación, una vez realizada la apertura del sobre "B" y será motivo de exclusión la no presentación de la Memoria. Se otorgará la siguiente puntuación:

- Deficiente (0 puntos): Si el documento se limita a un simple cronograma de las actuaciones a desarrollar que no detalla los aspectos requeridos necesarios para poder valorar este criterio.
- Regular (4 puntos): Si se aporta la Memoria, pero la parte metodológica y/o la parte técnica no se ajusta a la realidad de este contrato, o que, aunque se adapte se aporten soluciones o propuestas que a criterio del evaluador no garantizan el cumplimiento de los plazos y calidad requeridos.
- Buena (6 puntos): Si la explicación de la metodología a seguir y de los requerimientos técnicos de concreción de los trabajos es suficientemente detallada, aportando medios técnicos, humanos y tecnológicos adecuados que permitan asegurar tanto la calidad de los trabajos y el cumplimiento de los plazos previstos. Pero sin aportar compromisos adicionales, ni planteamientos de soluciones en el caso de retrasos por cualquier razón.
- Excelente (10 puntos): Si la explicación de la metodología a seguir y de los requerimientos técnicos de concreción de los trabajos es suficientemente detallada, aportando medios técnicos, humanos y tecnológicos adecuados que permitan asegurar tanto la calidad de los trabajos, como el cumplimiento de los plazos incluso si las condiciones fueran objeto de cambio por factores sobrevenidos. En este sentido la propuesta aporta compromisos adicionales para mejorar incluso los objetivos de este ayuntamiento, en cuanto a plazos y calidad de los trabajos.





Así pues, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas a la licitación por las siguientes empresas al quedar acreditado la presencia de la preceptiva declaración responsable, de adscripción de medios y cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución debidamente cumplimentadas y firmadas(SOBRE A) y la Memoria de trabajo (SOBRE B).

Nº Oferta	Licitador	CIF/ OTROS
1	CALIXTO ESCARIZ, SLU	B67974576
2	FERNANDO RUIZ PEREZ	*****80Q

SEGUNDO.- Excluir del proceso de licitación a la empresa OUA GESTIÓ DEL TERRITORI I URBANISMO, SL al haber presentado la oferta fuera de plazo conforme a la Plataforma de Contratación del Estado.

RECURSOS: Contra el presente acuerdo de exclusión, los interesados podrán interponer recurso especial en materia de contratación en base al artículo 44.2.b) de la LCSP en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se haya recibido la correspondiente comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Estado, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- Requerir Al Técnico Municipal del Ayuntamiento de Griñón, informe respecto a la Memoria de trabajo para la oportuna valoración de los criterios sometidos a juicio de valor siguiendo las instrucciones del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que rigen el contrato.

Se dará cuenta del citado Informe en la próxima convocatoria de la Mesa de Contratación, estimándose para el día 21 de febrero de 2023, (pudiendo variar según necesidad).

CUARTO.- La Mesa de Contratación acuerda publicar el presente Acta en la Plataforma de Contratación del Estado, así como en el Portal de Transparencia y de Contratación del Ayuntamiento de Griñón para conocimiento y efectos oportunos a fin de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 16:45 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia; doy fe, en Griñón, a fecha al margen.

El Secretario de la Mesa,
La Presidenta de la Mesa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51



Cód. Validación: 57R4ANALJN6SNAD3EEJUS6NWPN | Verificación: <https://grinon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 5